



**ACUERDO DE LA COMISIÓ ELECTORAL RELATIVO A LOS RESULTADOS ELECTORALES EN LAS ELECCIONES
AL CLAUSTRO UNIVERSITARIO**

Atendiendo al *Calendario de los procesos de elecciones para el año 2026 en los órganos de gobierno y representación*, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2026, y modificado por acuerdo de 15 de octubre de 2026, en fecha 22 de octubre de 2026 tuvo lugar, entre otros, el acto de escrutinio y proclamación provisional de resultados en las elecciones de renovación del sector estudiantado al Claustro Universitario, sobre los cuales se aprecia la existencia de siete vacantes: cuatro en la Escuela de Doctorado, dos en la Facultad de Bellas Artes y una en la E.T.S. Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

Siendo esto así, y al objeto de cubrir estas siete vacantes, conforme a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Régimen Electoral, pasarían a ser electos:

1. María Palencia Sánchez y Samuel Martín Arteaga: ambos con 28 votos en la circunscripción de la E.T.S. de Ingeniería Industrial, al ocupar el primer y segundo puesto de la lista global referida en dicho artículo.
2. Claudia Calvo Moreno: con 21 votos en la circunscripción de la E.T.S. de Ingeniería de Telecomunicación, al ocupar el tercer puesto de la lista global referida en dicho artículo.
3. Paula Alesanco Parrilla: con 20 votos en la circunscripción de la E.T.S. de Ingeniería de Telecomunicación, al ocupar el cuarto puesto de la lista global referida en dicho artículo.
4. Raúl Almarcha Obón: con 18 votos en la circunscripción de la E.T.S. de Ingeniería de Industrial, al ocupar el quinto puesto en la lista global referida en dicho artículo.
5. Izhan Belenguer Ramos y Marcos Pérez Hortelano: ambos con 11 votos en la circunscripción de la F. de Administración y Dirección de Empresas, al ocupar el sexto y séptimo puesto en la lista global referido en dicho acuerdo.

A la vista de todo lo anterior, la Comisión Electoral, en su sesión de 23 de octubre de 2026, y de conformidad con las competencias que le corresponde, de conformidad con el artículo 5 del Reglamento de régimen electoral de la Universitat Politècnica de València,

ACUERDA

Primero. Considerar miembros electos del Claustro en el sector estudiantado a los estudiantes: María Palencia Sánchez, Samuel Martín Arteaga, Claudia Calvo Moreno, Paula Alesanco Parrilla, Raúl Almarcha Obón, Izhan Belenguer Ramos y Marcos Pérez Hortelano.

Valencia, 23 de octubre de 2026

La Comisión Electoral